

Fecha: 22-01-2026
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general
 Título: CMN aprobó 3 declaratorias de monumentos para Chiloé

Pág. : 2
 Cm2: 417,5
 VPE: \$ 257.572

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: No Definida

CMN aprobó 3 declaratorias de monumentos para Chiloé

En sesión especial fueron visados los casos de la iglesia de Quicaví, la Ex Escuela Normal y el fuerte San Antonio.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Por unanimidad, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) se manifestó a favor de la declaratoria como Monumento Histórico de la iglesia San Pedro de Quicaví, en Quemchi, y la Ex Escuela Rural Normal de Ancud, así como la modificación del decreto del fuerte San Antonio.

En una sesión extraordinaria que se realizó ayer y que se enmarca dentro de la conmemoración de los 200 años de la anexión de Chiloé a la República de Chile, se realizó la presentación de los antecedentes técnicos de los casos, seguida por exposiciones de representantes de la comunidad y la deliberación de los consejeros.

Un poco más de dos horas y media se extendió este análisis que terminó con la decisión unánime de los consejeros de proteger estos inmuebles legalmente, a través de esta declaratoria que tiene que ser ratificada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Carolina Pérez, presidenta ejecutiva del CMN, indicó que "agradecer el trabajo que ha hecho la co-



EL EDIFICIO QUE ALBERGA A LA ESCUELA ANEXA Y AL POLIVALENTE RECIBIRÁ LA DECLARATORIA.

munidad chilota en la recuperación de su patrimonio. La historia de Chiloé es muy diversa y esta sesión nos habla de eso y poder hacerlo en el marco de la conmemoración del bicentenario es muy importante".

Asimismo, la subsecretaría de Patrimonio Cultural añadió que "siempre es un gusto cuando tenemos estas sesiones y tenemos a municipios que se ponen detrás de la protección de

sus patrimonios".

En el Museo Regional de Ancud se reunieron representantes de distintas instituciones involucradas con los casos, con el objeto de seguir la presentación de los antecedentes técnicos en una sesión que se realizó de manera remota.

De esta forma, el primer caso presentado para la solicitud de declaración de Monumento Histórico fue el de la iglesia San Pedro de

Quicaví.

Javier Ugarte (PS), alcalde de Quemchi, también fue convocado a entregar su apreciación del tema, dando cuenta que "hemos estado apoyando a la comunidad del sector de Quicaví, para nosotros es algo muy importante, muy especial, sobre todo en estos días que estamos viviendo nuestro Bicentenario de Chiloé. Quicaví es un lugar maravilloso y nuestro compromiso co-

CEDIDA

2

de los casos expuestos correspondieron a solicitudes de la comuna de Ancud.

100

años tiene el decreto de la fortificación española que será modificado.

mo administración es contribuir al desarrollo de la localidad y lo importante es no perder las tradiciones".

A su vez, Jorge Nancanante, en representación de la comunidad, mencionó que "la verdad es que hace mucho tiempo sentíamos la necesidad de que esta iglesia en algún minuto sea declarada Monumento Nacional. Si esta iglesia no tiene aportes estatales, corremos el riesgo que en algún momento la perdamos".

SATISFACCIÓN

Tras ello, correspondió el turno de las presentaciones de la solicitud de declaratoria de la Ex Escuela Rural Normal de Ancud y de la modificación del decreto del fuerte San Antonio, incorporando un polígono de protección.

Pablo Baeza, director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé, el cual administra el inmueble que actualmente alberga a la Escuela Anexa y

al Liceo Polivalente, sostuvo que "estamos muy contentos por esta declaratoria de Monumento Histórico del edificio que albergó hace mucho tiempo atrás a la Escuela Normal. Pudimos participar y compartir con exalumnas que estaban muy contentas y emocionadas, y estamos orgullosos que durante este tiempo que estamos conmemorando la anexión de Chiloé al territorio nacional podamos tener esta actividad que pone en valor el patrimonio de Chiloé".

A su vez, Andrés Ojeda (indep.), alcalde de Ancud, señaló que "reflejar la alegría que nos embarga en este bicentenario de avanzar en esta declaratoria del fuerte San Antonio. Nosotros esperamos tener al costado del fuerte, un museo de interpretación de las fortificaciones de Chiloé y también generar un sistema de gestión y puesta en valor de las fortificaciones de Chiloé".